



"2017. Año del Centenario de la Constitución Mexicana y Mexiquense de 1917"

Juchitepec, Estado de México
a 9 de junio de 2017.

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 004/CMT/JUCH/2017
2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento a lo establecido en el Título Segundo los Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, capítulo II, artículos 45, 46, 47, 48 Y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, estando reunidos en el "Salón Cabildos", ubicado en el interior del Palacio Municipal, Plaza de la Constitución s/n, Colonia centro en el municipio de Juchitepec, Estado de México, siendo las 12:30 horas, del día viernes nueve de junio de dos mil diecisiete; a efecto de llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia; con la presencia de los CC. Lic. Alejandro Martínez Rueda Presidente del Comité; Lic. Omar Rodolfo Ruaro Velázquez, Secretario del Comité; Lic. Israel Rueda Campos, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Alberto Luis Sánchez Miranda, Contralor Interno Municipal; Lic. Eliot Jesús Vázquez Quiroz, Encargado del Área Jurídica; Lic. Yiny Quiroz Ruiz Defensor Municipal de los derechos Humanos, integrante del Comité con voz y voto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
1. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la entrega en versión publica de la solicitud de información con número de folio: **00039/JUCHITE/IP/2016**, en cumplimiento al numeral 1, del Resolutivo Segundo de la Resolución dictada al Recurso de Revisión: **00065/INFOEM/IP/RR/2017**, emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México.
3. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la entrega en versión publica de la solicitud de información
4. Clausura de la sesión

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra la Lic. Israel Rueda Campos, Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos del Ayuntamiento de Juchitepec Estado de México presentes y solicitó al Secretario del Comité el Lic. Omar Rodolfo Ruaro Velázquez, realizara el pase de lista, el cual, una vez desahogado, se determinó que existe quórum legal para llevar a cabo la





"2017. Año del Centenario de la Constitución Mexicana y Mexiquense de 1917"

quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, por lo que a las 12:35 horas, se declaró formalmente abierta la sesión en comento.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al segundo punto del orden del día, el Secretario del Comité de Transparencia procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a los integrantes del comité que quienes estuvieran a favor del orden del día como fue citado, lo manifestaran levantando la mano, el cual, una vez analizado y discutido fue aprobado, por lo que se dictó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 02/JUCH/CTM/2017: Se aprueba por unanimidad el presente orden del día.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la entrega en versión publica de la solicitud de información con número de folio: **00039/JUCHITE/IP/2016**, en cumplimiento al numeral 1, del Resolutivo Segundo de la Resolución dictada al Recurso de Revisión **00065/INFOEM/IP/RR/2017**, emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Con relación a este punto, la Titular de la Unidad de Transparencia de Juchitepec hizo uso de la palabra, y presentó ante el Comité, la solicitud de información con número de folio: **00039/JUCHITE/IP/2016**, ingresado el treinta de noviembre de dos mil dieciséis, a través del Sistema Saimex, donde el particular requiere literalmente lo siguiente:

"Solicito el documento donde consten los sueldos de cada uno de los servidores públicos de la Administración 2016-2018 del Municipio de Juchitepec, de manera actualizada al 30 de noviembre de 2016."

Derivado de lo anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia refiere, que para cumplir con el requerimiento del ciudadano es necesario apegarse a lo estipulado en el artículo 143, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando: I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable", de igual modo y el artículo 2 fracción I y III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que establece lo siguiente "I. Garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados; III. Promover la adopción de medidas de seguridad que garanticen la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales en posesión de los sujetos obligados" y con base en los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los





"2017. Año del Centenario de la Constitución Mexicana y Mexiquense de 1917"

Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, así como los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Expuesto lo anterior, se propone al comité hacer una versión pública de los recibos de nómina del 30 de noviembre del año 2016 ya que se encuentra nombre completo del empleado, R.F.C, CURP, clave de ISSEMYM.

El comité de Transparencia analizó y discutió la propuesta y procedió a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/CMT/JUCH/2017, Se aprueba la versión pública, sobre recibos de nómina del 30 de noviembre del año 2016. del cual no se acompañó el Acta de Clasificación correspondiente a la entrega de ésta información y su publicación en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

Se instruyó al Servido Público Habilitado de la Contraloría Interna Municipal, proceda hacer la versión publica de los documentos.

RESPONSABLE: Comité de Transparencia

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Segunda Sesión extraordinaria, siendo las 13:30hrs. de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.





"2017. Año del Centenario de la Constitución Mexicana y Mexiquense de 1917"



LIC. ALEJANDRO MARTINEZ RUEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. OMAR RODOLFO RUARO VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. ISRAEL RUEDA CAMPOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. ALBERTO LUIS SÁNCHEZ MIRANDA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



LIC. ELIOT JESÚS VÁZQUEZ QUIROZ
ENCARGADO DEL ÁREA JURÍDICA



LIC. YINY QUIROZ RUIZ
DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS
HUMANOS

